

Mexillejo

G. J. por el A. H. 813

fin 29 de oct. 1812

Publicación
solemne de
la constitución



Paradespachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

Francisco Palencia Es. de Ayuntamiento de esta
V. de Morilleja Certifico: Como estando en la
Plaza Mayor de esta V. como puerto
may Público y Comben. de los Srs. D. Josef Lopez
y Fran. Benito Alvarado, Alcaide ordinario, Sr.
Isidoro de Vidaro del Amo Presidore, Fran.
Moreno Procurador Sindico Gral, Segundo Be
nito, Alguacil Mayor y Ordinario de este Juzgado
unico, Individuos del Ayuntamiento estantes al
presente en ella para saber y ley a la letra
enaltador, toda la Constitución Política, de la Mo
narquía Española; Conseguida el Mandam.
de la Presencia del Reyno p. su obediencia;
en este día hubo Repique de Campanas, Iluminas
ciones, y otras funciones añadidas q. y indicadas
de mostable Júbilo, a los habitantes, y en adición
al legítimo gozicario; Encuyo forma se concluyo
esta dilig. q. firmanos dños Srs en esta Refer
enda V. a Vinte y cinco días del mes de oct. on
mil ochocientos y doce de que Certifico: Firmado:

Concuerdo al prede la letra Concursional a que me re

mito q^l queda en mi poder y p^o q^l junto lo, co-
Respondientes efectos a que se diere doy el pre-
sente q^l firman los q^l saben de d^{to} Sey-
con migo en esta Refrenda V^o de Morillejo a
d^{to} d^{to} del mes de N^obre de mil novecientos, y
dize=

Josef Lopez y Xan^o V^o Co
Sino solo dosos

Presente fui=

Fran^o Calenria